

CURSO 2020 - 2021

HISTORIA DE LA MÚSICA Y LA DANZA 2º BACHILLERATO

IES Politécnico Jesús Marín

Profesor Susana Cortés Gómez

Historia de la Música y de la Danza es una materia del bloque de asignaturas específicas de segundo curso de Bachillerato.

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad, de forma que todas las sociedades conocidas las han utilizado con diversos fines, como el entretenimiento o el ceremonial. Su estudio pretende conferir al alumnado una visión global de la posición que ocupan ambas disciplinas en la historia del arte y dotarle de fundamentos de comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios sobre las mismas, propiciando su disfrute crítico y la adquisición de horizontes culturales más amplios, participando así en el desarrollo de las competencias clave.

Resulta evidente que el mundo está repleto de distintos tipos de música y danza y que en la actualidad son elementos imprescindibles de la vida cotidiana, donde las modernas comunicaciones y las tecnologías de la reproducción sonora y visual presentan de manera continua el pluralismo musical y de danza existente.

Además, dichas disciplinas, como parte de la industria cultural, tienen un importante peso en la economía y en las actividades profesionales, por lo que su conocimiento es un factor destacado para la comprensión de la sociedad, debiendo analizarse los contextos de producción, difusión y consumo. Igualmente, a lo largo de los siglos, la música y la danza se han desarrollado reflejando el modo de pensar en cada época, de forma que el estudio del transcurso de estas manifestaciones por la historia proporcionará al alumnado el conocimiento de la concepción de la vida en cada periodo. A través de esta materia se conocerán las características más relevantes que configuran un estilo y las principales obras que lo representan, al igual que los autores y autoras más importantes que impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza. Este conocimiento debe construirse familiarizando al alumnado con la lectura de documentos y con el análisis e interpretación de diversas fuentes, que le faciliten la comprensión de todos los aspectos técnicos relativos a las citadas disciplinas en cada época. Así, el estudio de la materia ayudará a comprender la evolución de la música y de la danza, a establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, a ubicar temporalmente las obras y, finalmente, a construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas, contribuyendo de esta manera a la adquisición de las distintas competencias clave, desde la lingüística (CCL) hasta la de conciencia y expresiones culturales (CEC), pasando por la competencia aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD) y favoreciendo la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

En este contexto es determinante la inclusión de contenidos y actividades sobre las grandes aportaciones de Andalucía a la Historia de la música y de la danza, desde las *puellae gaditanae* que danzaban en la Roma imperial hasta las actuales músicas populares urbanas y sus bailes, pasando por San Isidoro de Sevilla, la música andalusí, los compositores, compositoras y cancioneros renacentistas, Correa de Arauxo y Espinel en el Barroco, la tonadilla escénica en el Clasicismo, el componente andaluz del nacionalismo musical español o Falla y Turina en el siglo XX. Entre las aportaciones de Andalucía a la Historia de la música y de la danza hay que destacar el flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz, para que sea conocido y valorado.

El currículo de la materia debe incluir transversalmente elementos como el respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales, la educación para la convivencia, la igualdad entre hombres y mujeres, la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad intercultural, el rechazo a la violencia, el fomento del diálogo, la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación, la promoción de valores

y conductas inherentes a la convivencia vial, el fomento de hábitos de vida saludable o la adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico, todos ellos susceptibles de incluirse en el desarrollo diario de clase y, además, en los contextos educativos no formales e informales.

También es importante destacar que la materia de Historia de la Música y de la Danza guarda relación con el resto de las impartidas en segundo curso de Bachillerato, especialmente con la de Análisis Musical II, puesto que ambas desarrollan sus contenidos siguiendo los mismos periodos estilísticos. Por ello, dichos contenidos deben tratarse de forma paralela, si es posible cursar las dos, estableciendo un apoyo recíproco entre las materias, para que así el alumnado adquiera una visión de conjunto e integradora del conocimiento. En la misma línea, existe una relación directa con Fundamentos del Arte II y Cultura Audiovisual II, cuyos currículos recogen contenidos explícitos de Historia de la Música y de la Danza. Igualmente, debe destacarse la relación clara con otras materias, como Historia de la Filosofía, Lengua Castellana y Literatura II, Historia de España o Artes Escénicas.

La profundización en la Historia de la Música y de la Danza permite abrir nuevos horizontes, buscar otras metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar estas dos manifestaciones artísticas, no solo a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de sus obras, sino también comprendiendo y valorando las grandes aportaciones individuales o colectivas, sus características y su devenir histórico, así como valorando el hecho social que la música supone, más allá del hecho meramente artístico y estético, al ser una de las disciplinas artísticas cuyas manifestaciones populares son tan importantes como las académicas. Por tanto, el conocimiento de estos aspectos y la adquisición de competencias desarrollarán en el alumnado la cultura estética, a la vez que su integración proporcionará habilidades y estrategias de método para acceder y procesar datos que le posibiliten reflexionar de manera autónoma sobre ellos, pudiendo ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración. Así, el alumnado que curse esta materia adquirirá una formación más amplia, una visión más global del lugar que ocupan la música y la danza en la Historia del arte y en la sociedad, desarrollado criterios para establecer juicios estéticos propios desde un punto de vista integrador, contribuyendo con todo ello a la adquisición de las distintas competencias clave y, especialmente, a la de conciencia y expresiones culturales.

Objetivos

La enseñanza de la Historia de la Música y de la Danza en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, las principales características tanto estéticas como estilísticas de las obras, ubicándolas en los diversos períodos de la historia de la música y de la danza.

2. Conocer las características principales de las diferentes etapas históricas de la música y de la danza, sus creadores más importantes y sus obras, así como la trascendencia de estas disciplinas artísticas.
3. Valorar la importancia de la música y de la danza como manifestación artística de una sociedad, considerando la influencia de factores de tipo cultural, sociológico y estético en el proceso creativo.
4. Conocer las relaciones de la música y de la danza con la literatura y las demás artes.
5. Desarrollar y ampliar la formación estética y el espíritu crítico, adquiriendo el hábito de escuchar o presenciar espectáculos de música y danza de la tradición clásica, de otras culturas o de las actuales tendencias populares urbanas, para así construir un pensamiento estético autónomo, abierto y flexible.
6. Expresar oralmente o por escrito, con un léxico y terminología adecuados, aspectos de la música y de la danza, analizando entre otras cuestiones las características estéticas y estilísticas de una obra y las relaciones con el entorno cultural en el que ha sido creada, utilizando para ello las fuentes bibliográficas y las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Conocer y valorar la música y la danza como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, reconociendo las aportaciones significativas realizadas desde España y Andalucía en particular.
8. Impulsar la curiosidad por conocer el carácter plural de las manifestaciones artísticas contemporáneas, fomentando los valores de comprensión y de respeto por las preferencias y los gustos personales.
9. Comprender los procesos de creación y difusión musical y coreográfica, distinguiendo los diferentes agentes y resultados de los mismos: personas compositoras, coreógrafas, productoras, editoras, intérpretes, instrumentos, grabaciones, partituras, medios de comunicación, etc.

Estrategias metodológicas

La metodología aplicada por el profesorado en la materia de Historia de la Música y de la Danza ha de ser eminentemente práctica, evitando que el alumnado se convierta en un mero receptor de información.

Para conseguirlo es necesario crear un ambiente de confianza que favorezca la desinhibición y una actitud de participación activa, de valoración y crítica constructiva del trabajo propio y ajeno, de ayuda y de cooperación con otras personas, de reflexión, de búsqueda y de exploración continua. Además, para favorecer la motivación y el interés del alumnado el tratamiento de la materia debe ser gratificante, teniendo en cuenta la experiencia previa de este, la influencia de su entorno y sus gustos y preferencias de música y danza.

Por esta razón, el profesorado debe convertirse en dinamizador que propicie los contextos y situaciones musicales para facilitar el desarrollo competencial del alumnado, ofreciendo canales ricos y fluidos de comunicación entre las personas integrantes del grupo, que fomenten el contraste público de pareceres al hilo de las cuestiones suscitadas. Sin embargo, la materia tiene que estar siempre ligada a unas bases de teoría, que procedan sobre todo del estudio y análisis de las propias fuentes históricas. Así, el alumnado debe familiarizarse con distintos tipos de documentos y recursos, desde textos y partituras, hasta audiciones, vídeos o actividades complementarias de asistencia a espectáculos en directo, facilitando de esta manera el

acceso a la comprensión de todo el proceso creativo, de interpretación, percepción o difusión y consumo de la música y de la danza. Para ello es necesario que se utilicen recursos de aprendizaje ajustados a su nivel competencial, bien secuenciados desde los simples a los más complejos, que conecten con las necesidades e intereses del alumnado y, en especial, que atiendan a la diversidad. Así mismo, se buscarán estrategias metodológicas que permitan al alumnado crear su propio conocimiento mediante el procesamiento de los datos facilitados por el profesorado, de tal forma que el conocimiento se adquiera de forma autónoma y que le permita encuadrar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración.

La Historia de la Música y de la Danza, al igual que el resto de materias del Bachillerato, está orientada a la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado y al logro de los objetivos de esta etapa, de forma interdisciplinar y transversal, requiriendo el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan trabajar más de una competencia al mismo tiempo. Así, por ejemplo, es importante la propuesta de trabajos de investigación sobre aspectos de la música, de la danza o de la relación de estas con el resto de manifestaciones artísticas, cuya elaboración desarrolle en el alumnado capacidades de identificación de características estéticas y estilísticas, conocimiento de obras y creadores, valoración del papel de la música y la danza en la sociedad y como parte del patrimonio cultural, fomento del espíritu crítico, utilización de distintas fuentes, comprensión de los procesos creativos y de difusión y consumo, dominio oral y escrito de la lengua castellana, expresión fluida y correcta en una lengua extranjera y, también, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Igualmente, se incidirá en la realización de actividades, tanto individuales como colaborativas, de resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo de esta forma los conocimientos, destrezas, valores y actitudes del alumnado: con ello se dotará de funcionalidad a los aprendizajes, haciéndolos más transferibles y duraderos desde un planteamiento integrador.

Durante el curso utilizaremos la plataforma Google Classroom para la gestión de la docencia y en el caso de que las circunstancias lo requieran actuaremos tal y como señala el Plan de Contingencia del centro.

Contenidos y criterios de evaluación

Bloque 1. Percepción, análisis y documentación.

Escucha y visionado de obras de música y danza representativas, definiendo y analizando sus características estéticas y estilísticas. La obra artística en su contexto histórico. Función social de la música y la danza en las distintas épocas: la consideración social de los artistas. La partitura como elemento para el análisis e identificación estilística de los diferentes períodos de la historia de la música, comprendiendo también el desarrollo de la notación y la grafía musical. Elaboración de argumentos y juicios personales sobre obras, autores y autoras, corrientes estéticas y textos relacionados con la música y la danza, utilizando para ello el léxico y la terminología específica adecuados. Formulación de valoraciones estéticas propias sobre autores, autoras y obras a partir de distintas fuentes de información (incluidas las

tecnológicas), interrelacionando la música y la danza con el contexto en el que se desarrollan. La documentación de música y danza en España y su conservación: archivos, bibliotecas, museos y otros centros. El caso de Andalucía: El Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, el Centro Andaluz de Danza y el Centro de Documentación Musical de Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Situar cronológicamente una obra, tras su escucha o visionado, o comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos, escuelas o artistas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.
3. Identificar las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o autoras más representativos de la historia de la música y de la danza. CAA, CSC, SIEP, CEC.
4. Conocer, analizar y comentar diversas fuentes relativas a la música y a la danza. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
5. Explicar, a partir del análisis o comentario de un ejemplo propuesto, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en ópera, ballet, cine o teatro. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
6. Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza, la literatura o la estética del arte de cualquier época (actual o pasada). CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Nota: Los criterios de este primer bloque deben aplicarse igualmente al resto de bloques, ya que son requisitos indispensables y necesarios para la evaluación de las capacidades adquiridas en cada uno de ellos.

Estándares de aprendizaje del Bloque 1

- 1.1. Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética y crítica de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
- 1.2. Domina el vocabulario y la terminología científica aplicado a la música y a la danza.
- 1.3. Consulta y contrasta las fuentes de información adecuada para la elaboración de los comentarios.
- 2.1. Disfruta y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.
- 2.2. conoce y explica las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, distinguiendo las diferencias existentes entre varias obras.
- 2.3. contextualiza la obra en su momento histórico y/ o estilístico.
- 3.1. Comprende y explica la complejidad del fenómeno artístico extrayendo conclusiones propias en base a los conocimientos adquiridos en la materia.
- 3.2. entiende y explica la función de las obras, la influencia de la sociedad y en otras disciplinas artísticas en el momento de su creación.

- 3.3. comprende y describe el proceso creativo de músicos y coreógrafos.
- 4.1. Describe los planteamientos plasmados por el autor del texto y los relaciona con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
- 4.2. Elabora análisis de texto de manera ordenada y metódica, sintetizando las ideas, distinguiendo la información principal de la secundaria usando un vocabulario técnico acorde.
- 5.1. Comprende y explica el papel de la música y de la danza y la manera en que se relaciona con otras artes para configurar junto a ella una obra artística total.
- 5.2. Explica la utilización que se ha hecho de la música en una situación concreta.
- 5.3. Selecciona piezas musicales para sonorizar o ambientar situaciones artísticas concretas.
- 6.1. Transmite certeza y seguridad en la comunicación de las ideas, así como dominio del tema de investigación.
- 6.2. Selecciona correctamente los temas objeto de investigación, estableciendo prioridades y superando los obstáculos que vayan surgiendo con creatividad.
- 6.3. Asume con responsabilidad su papel en el trabajo en grupo, tomando las decisiones pertinentes.
- 6.4. Expone sus reflexiones sobre el proceso de investigación y elabora conclusiones sobre el procedimiento establecido, el reparto del trabajo, las conclusiones obtenidas y una posible continuación de la investigación, haciendo explícitas sus impresiones personales sobre la experiencia.
- 6.5. Expone de manera precisa y ordenada, los resultados de su trabajo de investigación, citando las fuentes consultadas
- 6.6. Utilizar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, así como los distintos medios y soportes técnicos.

Bloque 2. La música y la danza de la Antigüedad a la Edad Media.

Contexto histórico y social de la música y la danza medieval, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Los orígenes de la música y de la danza: manifestaciones en las civilizaciones antiguas, especialmente en Grecia. Las puellae gaditanae. El canto gregoriano. La liturgia hispana y San Isidoro de Sevilla. Nacimiento de la polifonía, ars antiqua y ars nova (la danza en el ars nova). La música y la danza en Al-Andalus: andalusí, sefardí y morisca. La monodía profana: la lírica trovadoresca y trovera, minnesinger y meistersinger; Martín Codax y Cantigas de Santa María de Alfonso X el Sabio (presencia de Andalucía en las Cantigas).

Criterios de evaluación

- 1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la Antigüedad y de la Edad Media, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a estos periodos históricos, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
- 2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza en la Antigüedad y en la Edad Media, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje del bloque 2

- 1. Captan y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2. Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1. Analiza la complejidad de circunstancia que, por su importancia, determinan el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

Bloque 3. El Renacimiento.

Contexto histórico y social de la música y la danza renacentistas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. La escuela franco-flamenca: música y principales representantes. Península itálica: Concilio de Trento, escuela romana, escuela veneciana y música vocal profana. La reforma luterana y la música religiosa en Inglaterra: principales representantes y producción. La música instrumental. Danzas cortesanas y nacimiento del ballet. La música en España: la organización de las capillas musicales, géneros religiosos y profanos, la música instrumental, composiciones y estudios teóricos de importancia de Andalucía en la música renacentista (Morales, Guerrero, Narváez, Ramos de Pareja, Bermudo, etc. cancioneros y obras relacionadas con Andalucía, etc.)

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Renacimiento, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativas. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Renacimiento, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje del Bloque 3

1.1 Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos de las imágenes más importantes de las obras propuestas.

1.2 Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1 Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinan el desarrollo de la época, un estilo o un autor determinado estableciendo juicios críticos.

Bloque 4. El Barroco.

Contexto histórico y social de la música y la danza barrocas, planteamientos estéticos (teoría de los afectos), características formales (evolución del lenguaje expresivo), periodización y relaciones con otras artes.

Formas vocales e instrumentales (religiosas y profanas). Principales focos de producción: área italiana, área germánica, Francia e Inglaterra. La danza cortesana y sus ritmos. El nacimiento y desarrollo de la ópera. El ballet de corte, la tragedia lírica, la comedia-ballet, etc. La música española vocal e instrumental (eclesiástica y profana): principales formas y compositores y compositoras destacadas. La música escénica: ópera, zarzuela y otros géneros. La aportación andaluza: el órgano (Correa de Arauxo), la guitarra (Espinel), etc.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Barroco, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Barroco, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje del Bloque 4

- 1.1 Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2 Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1 Analiza la complejidad de circunstancias que conlleva por su importancia, determine en el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

Bloque 5. El Clasicismo.

Contexto histórico y social de la música y la danza clasicistas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Rococó, estilo galante, empfindsamer Stil y preclasicismo: los hijos de Bach y el sinfonismo preclásico (Escuela de Mannheim y Península itálica). Música vocal: ópera seria y ópera bufa; la querrela de los bufones; la reforma de Gluck. Principales obras, compositores y compositoras.

Desarrollo de la música sinfónica, de cámara y solista: Haydn, Mozart y la transición del Clasicismo al

Romanticismo (Beethoven). Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. La música en España: música escénica (ópera, zarzuela y tonadilla escénica; la danza en estas obras); música instrumental; música eclesiástica; importancia de Andalucía en la música del Clasicismo (Manuel García, lo andaluz en la tonadilla escénica –La Caramba–, Haydn y Las siete palabras, etc.).

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Clasicismo, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Clasicismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje del Bloque 5

- 1.1 Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2 Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1 Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia como determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

Bloque 6. El Romanticismo, el nacionalismo y el post-romanticismo.

Contexto histórico y social de la música y la danza románticas, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. Las formas instrumentales: sinfónicas, de cámara y solistas.

Principales obras, compositores y compositoras. La ópera: Francia, Alemania (el drama musical) e Italia (de

Rossini al verismo). Los nacionalismos musicales: escuelas y estilos. El post-romanticismo: obras, compositores y compositoras destacadas. El ballet romántico y su música. Transición hasta el ballet académico. Música y danza de salón. La música en España: escénica (ópera y zarzuela), sinfónica, de cámara y a solo; la corriente nacionalista; importancia de Andalucía en la música del siglo XIX (la imagen andaluza en el nacionalismo español y europeo; el alhambrismo; compositores, compositoras e intérpretes destacados andaluces o con presencia en

Andalucía –Ocón, Eslava, Giménez, etc.–, la ópera europea de temática andaluza, etc.).

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras del Romanticismo y de sus corrientes nacionalista y post-romántica, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza del Romanticismo, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje del bloque 6

1.1 Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

1.2 Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1 Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinan el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

Bloque 7. Primeras tendencias modernas.

Contexto histórico y social de la música y la danza del siglo XX, planteamientos estéticos, características formales, periodización y relaciones con otras artes. El surgimiento de las vanguardias: impresionismo y futurismo. La segunda escuela de Viena: expresionismo y dodecafonismo. El neoclasicismo musical: Stravinski y los

ballets rusos de Diaguilev (presencia en España). Satie y el grupo de los 6. La música utilitaria: Hindemith.

La música popular como fuente de inspiración: Bartók. Generación del 98 en España: Falla y Turina. Generación del 27 en España: Ernesto y Rodolfo Halffter, Gerhard, Lorca (música y literatura), el concurso de cante jondo (1922), etc. Teatro musical europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo del Jazz.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la primera mitad del siglo XX, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la primera mitad del siglo XX, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje del Bloque 7

1.1 Capta y desarrolla el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.

1.2 Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.

2.1 Analiza la complejidad de circunstancias que, por su importancia, determinan el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

Bloque 8. Música y danza en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI.

El serialismo integral. La música aleatoria. Música concreta, electrónica y electroacústica. El minimalismo.

La música de vanguardia española: la generación del 51. Aplicación de las nuevas tecnologías a la música y la danza: instrumentos musicales, obras, compositores y compositoras, edición, interpretación, escenografía, producción y consumo. Músicas populares urbanas y sus bailes: la aportación andaluza. El flamenco: orígenes, desarrollo y actualidad; el cante, el baile y el toque; el flamenco como patrimonio andaluz en el marco de la cultura española y universal. La música cinematográfica, teatral, publicitaria y de ambientación. La danza en el cine. Las últimas tendencias en música y danza. La oferta actual de espectáculos en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del XXI, describir sus rasgos más característicos y justificar su pertenencia a este periodo histórico, conociendo también los autores y autoras más representativos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

2. Interrelacionar la historia de la música y de la danza de la segunda mitad del siglo XX y comienzos del

XXI, así como sus movimientos artísticos y obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje del Bloque 8

- 1.1 Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- 1.2 Conoce y describe las obras y los autores más representativos de este periodo.
- 2.1 Analiza la complejidad de circunstancias que por su importancia, determinen el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado, estableciendo juicios críticos.

Bloque 9. La música tradicional en el mundo.

La música exótica, étnica, folklórica y popular. La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas: el caso andaluz. Estilos de canto, melodías, escalas, texturas y ritmos, destacando los más utilizados en Andalucía.

Organología. Valores estéticos de la tradición no occidental.

Criterios de evaluación

1. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de la música tradicional, describiendo sus rasgos más característicos y distinguiendo diferentes estilos, estéticas y usos. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.
2. Interrelacionar la música tradicional con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad en la que se desarrollan. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Estándares de aprendizaje del Bloque 9

- 1.1 Conoce y describe las principales características de la música y la danza tradicional, distinguiendo diferentes estilos de canto, melodías, escalas, textura y ritmos.

ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Las pruebas de evaluación se corresponden con la de las pruebas de selectividad hasta que salga en la ley el nuevo procedimiento de prueba para el acceso a la universidad. El contenido de las pruebas consistirán en ejercicios prácticos de los temas propuestos y en preguntas teóricas, además de dictado rítmico y comentario de partitura (compás, tonalidad, síncopas, indicaciones de tempo, dinámica, etc.) Durante cada uno de los trimestres se realizarán al menos un examen sobre estos contenidos trabajados en clase y otra prueba de recuperación global. Podrán presentarse a dicha prueba los que tengan en ese momento calificación de suspenso en el global del trimestre así como aquellos que deseen subir nota. En este último caso si la nota obtenida en la “recuperación” fuese inferior a la obtenida anteriormente se mantiene la nota anterior.

Para el cálculo de la nota trimestral se realizará una media entre las calificaciones de estas pruebas. El examen contará un 80 por ciento, el trabajo en clase y la atención un

diez por ciento y las faltas de asistencia y los trabajos hechos en casa otro diez por ciento. No se hará media si en una de las pruebas la calificación es inferior a 4.

Tendrán que presentarse a la prueba final de curso en junio aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación continua descrita anteriormente. Esta prueba contendrá elementos desarrollados a lo largo de todo el curso. En el caso de no superar esta la calificación de la convocatoria ordinaria sería de suspenso y debería presentarse a la extraordinaria de septiembre. La prueba extraordinaria será similar a la de final de curso.

EVALUACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

- ◆ Maneja adecuadamente la información
- ◆ Investiga y localiza los datos correctamente
- ◆ Tiene capacidad de análisis-síntesis.
- ◆ Utiliza con corrección el vocabulario básico del área
- ◆ Memoriza la información básica
- ◆ Tiene sentido crítico e independencia de juicio
- ◆ Comprende los textos lingüísticos y musicales que se le presentan.
- ◆ Cuida la presentación de los trabajos
- ◆ Es ordenado
- ◆ Es limpio
- ◆ Sigue un esquema de trabajo
- ◆ Acaba su trabajo.
- ◆ Utiliza bibliografía y sabe seleccionar los libros más convenientes para su trabajo.

EVALUACIÓN DE ACTITUDES Y VALORES

- ◆ Interés por el trabajo
- ◆ Es responsable y constante
- ◆ Es puntual.
- ◆ Cumple las normas establecidas
- ◆ Tiene autonomía en su trabajo
- ◆ Respeto la obra de arte y está abierto a los diferentes estilos y formas
- ◆ Tiene capacidad autocrítica con su trabajo y el de su grupo
- ◆ Tiene capacidad crítica con las obras musicales que escucha y no se deja arrastrar por el criterio de los demás, ni por la publicidad.

- ◆ Esfuerzo personal del alumno: actitud de superación
- ◆ Participación e interés.
- ◆ La asistencia a clase es obligatoria. En el caso de que la asistencia fuera menor al 80% el alumno perderá el derecho a la evaluación continua en la evaluación ordinaria y deberá si desea superar la asignatura presentarse a la prueba final de curso y/o a la extraordinaria de septiembre.

EVALUACIÓN DE CONCEPTOS

- ◆ Progresa en la adquisición de nuevos conceptos y sabe definirlos
- ◆ Se expresa oralmente y por escrito con fluidez y corrección
- ◆ Comprende lo que estudia
- ◆ Pone ejemplos adecuados a los conocimientos asimilados
- ◆ Correcto análisis de las partituras y audiciones vistas en clase

Herramientas de evaluación:

- ◆ Pruebas escritas (una o dos al trimestre)
- ◆ Pruebas de dictado rítmico. (se hará con nota de clase)
- ◆ Pruebas de análisis sobre partitura. (se harán en clase con la ayuda del profesor hasta que se supere la dificultad)
- ◆ Valoración de los trabajos a realizar durante la clase o para casa.
- ◆ Cuestionarios
- ◆ En el caso de ser necesario por no estar clara la nota, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, que pueda corresponder al alumno el profesor podrá añadir o repetir las herramientas o procedimientos de evaluación que estime necesarios.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

El alumno que en convocatoria ordinaria suspendiera la asignatura deberá presentarse al examen de convocatoria extraordinaria de septiembre y superar las diferentes pruebas escritas y de análisis auditivo y/o escrito preparadas para ese día. Estas serán evaluadas siguiendo los mismos criterios que en la evaluación ordinaria.

La recuperación de cada trimestre se hará al principio del trimestre siguiente con la finalidad de dar un tiempo al alumno para que pueda estudiar y superar la prueba. El último trimestre se hará después del último examen pero dejando un tiempo para que puedan estudiar.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales consistirán en un temario hecho por el profesor y enviado al alumno a su correo, al igual que una guía de comentario de obras musicales con partitura y audición.

También tenemos libros de consulta en el aula 40 (que es donde se imparten las clases) al igual que pueden consultar en internet para mejorar su información sobre datos que se pidan. Todo esto con la ayuda del profesor.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Un alumno/a puede tener pocos o muchos conocimientos previos de las áreas curriculares, pocas o muchas habilidades básicas, diferentes grados de interés o motivación...

Debido a la gran heterogeneidad del alumnado, es necesario que nuestras acciones educativas intenten prevenir y dar respuesta a sus necesidades, ya sean temporales o permanentes, desde una didáctica adecuada a sus peculiaridades.

Para que la experiencia educativa se adapte a la diversidad, seguimos un modelo educativo flexible en el que el diseño curricular es abierto, al igual que la intervención pedagógica del profesorado.

Tenemos en cuenta cuestiones como la metodología, el ritmo de aprendizaje, las actividades, los distintos tipos de agrupamiento, los procesos de evaluación...

Medidas de atención a la diversidad y Adaptaciones curriculares.

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos. Nuestra práctica educativa intentará prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro, adecuándonos a sus peculiaridades.

En caso de ser necesario, se realizarán Adaptaciones Curriculares que no son más que una acomodación o ajuste de la oferta educativa común a las posibilidades y necesidades de cada uno. Es decir, lo que siempre se ha hecho: tener en cuenta las posibilidades del alumnado a la hora de planificar la metodología, los contenidos y la evaluación.

La programación debe acomodarse a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno, ofreciendo al grupo una gran diversidad de actividades y métodos de explicación, que vayan encaminados a la adquisición y desarrollo de las competencias básicas de cada uno de los miembros del grupo.

Es importante señalar que siempre queda abierta la posibilidad de realizar diferentes adaptaciones y tipos de organización de los contenidos. Estas decisiones serán competencia de los departamentos, que deberán asumirlas basándose en un diagnóstico de las necesidades educativas del alumnado al que se dirigen, a partir de una evaluación inicial.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Debido a las peculiares circunstancias socio-sanitarias que estamos viviendo durante el presente curso no se tiene previsto la realización de actividades extraescolares ni complementarias.

